

# MULTINOMIA EN LAS TRÍBADAS

Carlos Castilla del Pino  
Universidad de Córdoba

## 0. Introducción

“Lo cual demuestra lo asombroso que es el mundo”. Eso dijo Miguel Espinosa a Juan Luis López Precioso unos pocos años antes de su muerte, y constituye algo así como una especie de lema de su actitud ante la vida. Asombroso, digno de literaturizarlo: así es el mundo. Sin el asombro ante el mundo no habría filosofía, ni ciencia; tampoco literatura. Citaré luego otra frase de Espinosa coherente con ésta.

## 1. *Theologiae Tractatus*, Tratado de la denominación

Miguel Espinosa subtítulo su *Tríbada* como *Theologiae Tractatus*. Podemos tomarnos, sin embargo, como lectores la libertad –una libertad relativa, por otra parte, porque el texto nos va marcando las claves de su recepción– de proponer otras muchas formas de subtitulación. Una, que someto a la consideración de todos, es la de *Tratado de la denominación*. Daré luego las razones por las que ofrezco este subtítulo, que a la mayoría no ha de parecer sorprendente.

## 2. En donde se trata de algunas de las propiedades de Dios

Pero antes de exponer mi tesis, y en la medida en que, como se verá, tiene relación con ella, me detendré en el análisis de la subtitulación original de la *Tríbada* como *Theologiae Tractatus*.

¿Por qué este subtítulo?

Conocemos algunas aproximaciones al respecto del propio Miguel Espinosa, pero quizá no sean suficientes; por otra parte, es claro que el autor no tiene la obligación de "explicar" su obra. Ya hace bastante con escribirla. Mi interpretación es que Miguel Espinosa se apropia a conciencia de una de las propiedades y potencialidades de Dios, a saber: la de denominar a todas las cosas, las cosas que ya existen, las cosas que no existen aún, pero han de existir, y también aquellas otras cosas que, no pudiendo existir –en el sentido fuerte del término, de existencia empírica– las hace existir a su modo, es decir, de la forma que el novelista puede hacerlo: mediante el recurso a la creación de un mundo posible. Cosas a las cuales denominará según lo que él llama sus "ultimidades". En realidad, todo novelista hace de Dios. Si de alguien puede afirmarse que está hecho a imagen y semejanza de Dios es del novelista o del poeta, que crean palabras por sí mismos, que crean palabras para realidades, que crean realidades con la palabra. El novelista es, como Dios, omnipotente; sabe todo de ese mundo posible que ha creado porque es, respecto de dicho mundo, omnisciente; además, lo denomina, lo construye con palabras y, al hacerlo así, lo crea para los demás, lo deja en el mundo de la realidad, no ya, como hasta entonces, en el mundo de su fantasía, en el espacio de lo posible; y tan nos lo hace vivo que lloramos o reímos, amamos u odiamos a sus personajes, exactamente igual que con personas y cosas empíricas.

Crear con la palabra, no sólo crear la palabra o usar de la palabra. Dar nombre es identificar y, en consecuencia, conferir identidad. "‘Nómbrame, Daniel, nómbrame’, pide Juana a Daniel para sentirse llamada y reconocida, para empezar a ser", dice Gonzalo Sobejano en la introducción a la *Tribada* que redacta para la edición de 1987. Esto es precisamente lo que hace Dios en la creación del mundo ("En el principio era el Verbo", o el Logos), y lo que el hombre hace cuando actúa verdaderamente a imagen y semejanza de Dios, como se enuncia en la hamletiana aseveración de "palabras, palabras, palabras": se dan nombres a cosas que existían antes de ser denominadas, como se dice en el Génesis: "niño", "mujer", "tigre", "drosóphila melanogaster", "cromosoma", "protón", etcétera; se dan nombres para fijar pensamientos y que por sí mismos comiencen a funcionar como existentes, como es el caso de "teorema", "paradoja", "esencia", "justicia", "bondad", "vituperación" e innumerables palabras más; y, por último, se dan nombres para crear realidades, como "espíritu", "alma", el propio "Dios", "Satán", "fantasma"... Estos últimos existen sólo a partir del nombre que les damos, construimos el referente en nuestro mundo interno, aquél de nuestra fantasía, y entonces los fantasmas, los espíritus, Satán o Dios adquieren existencia y nos asustan; o se puede escribir un tratado sobre cada uno de ellos, que es otra forma de reconocer existencia; y cuando se nombra a Dios o se le ama o se le teme, y desde luego se escriben aún tratados de teología. Todos podemos esforzarnos en describir las propiedades de sirenas, centauros, dioses, ángeles buenos y malos, etcétera, que existen sólo en palabras. En nuestra cultura occidental, de pocas cosas se ha hablado más de lo que se ha hablado y escrito de Dios, a partir de la existencia que le conferimos una vez que le dimos nombre, esto es, sin tener otro referente que el curioso nombre de Innombrable, que es lo que significa Jehová, Jave, Él. Todo el universo de apariciones deriva, en última instancia, del intento de otorgar un referente empírico a Dios, a almas ya en la vida eterna como santos o demonios, pues no basta con el referente imaginario o fantástico; y la lógica interna que demuestran los tratados de teología, a partir de lo que ha sido meramente nombrado, Dios, desde la *Summa* de Santo Tomás a la teología de los reformistas, es indiscutible. No caigamos, sin embargo, en la tentación de afirmar que para estas realidades, creadas por la palabra y sólo por la palabra, estamos en presencia de realidades "como si" en el sentido del "als ob" de Hans Vaihinger, esto es, "como si" fueran realidades, frente a las primeras de todas –los tigres, los niños, el cromosoma, etcétera– en las que se trataría de realidades "en sí". Es un grave error considerar que sólo es realidad lo que tiene una existencia material y tangible, o sea, empírica. Realidad no es todo "lo que hay", como sostiene el filósofo Quine. *Realidad, categoría antropológica central, es todo lo que significa, y ello incluye tanto el mundo empírico cuanto los mundos*

*posibles y los mundos ficticios*. Las realidades materiales significan; pero no menos significan las realidades que no lo son. Don Quijote, Julián Sorel, Hamlet o Bovary (es curioso que sólo a partir de Cervantes y de Flaubert existan el quijotismo y el bovarysmo, por sólo citar dos ejemplos) son reales en el mundo de ficción, y hablamos de ellos como existentes en ese mundo, aunque luego traslademos y apliquemos sus rasgos a seres de nuestro mundo empírico. La semántica permite definir el "insulto", ante el cual reaccionamos muchas veces con una violencia física, como todo aquello que el hablante, el oyente o los dos de consuno, significan como tal con la palabra o con el gesto (una "palabra", aunque no verbal); que palabras como "bondad" o "justicia" significan, sólo significan, y, sin embargo, existen de alguna manera no sólo como palabras, sino sus referentes, cuando se aspira a poseer la primera y se escriben tratados de ética y de moral, y se pretende que rija la segunda entre los que convivimos y se redacta ese terrorífico librito que se titula *Código penal*. "En el principio era el Verbo" podría reenunciarse de este otro modo: "Todo es Verbo"

Hay novelistas, no obstante, que no hacen *como* Dios, sino que hacen *de* Dios. Gustave Flaubert, pero hay muchos más, es uno de ellos, un Dios muy laborioso, que suda durante meses en el uso de su capacidad denominativa y enronquece de tanto decir en alta voz, para que existan aún más, las palabras que describen, definen su mundo de ficción. Y antes que Flaubert, por ejemplo, y con diferente estilo, Goethe. Otro, de mucho después, es Miguel Espinosa, que, además de denominar, tiene una teoría de la denominación, con la justificada pretensión de alcanzar lo que concibe como la ultimidad de la cosa. Esta teoría espinosiana de la denominación podría definirse como el ansia de tocar la esencia (de la persona, de la cosa, de las cualidades de ambas, de las relaciones intersubjetivas) por la palabra.

¿Cómo se obtendría esta ultimidad?

Miguel Espinosa lo dice claramente al hablar sobre *Tribada*: "la tribada es la reiteración, que no repetición, constante de la historia de una conciencia, dar vueltas constantes sobre el mismo objeto enriqueciéndolo más". En este sentido, "no hay hechos triviales", afirma enseguida, y ésta es la frase coherente con la de lo asombroso del mundo, a que hacía alusión al principio. Porque, en efecto, trivial es cualquier cosa cuando no se la define insistentemente, sino que se limita a usar y se usa repetidamente; y deja de serlo, deja de aparecer como sencilla, como simple, como trivial en cuanto se vuelve una y otra vez sobre ella, se reitera en ella y, por último, se alcanza su definición y su redefinición, y así hasta el infinito (porque toda cosa es en sí misma interminable). Con otras palabras: mientras la repetición es mecánica, la reiteración es dinámica, viene a ser el resultado de la acción de algo así como un tropismo que lleva indeclinablemente al sujeto a aproximarse cada vez más al objeto. Los "comentarios" espinosianos sobre sujetos y relaciones de los mismos pretenden la precisión minuciosa de límites, la conceptualización obsesiva de que tal persona, o tal cosa, o tal relación es lo que es y no se la puede confundir con otra, quizá aparentemente análoga. Demuestra así Espinosa que la analogía, naturalmente, no es identidad; que la analogía se toma como identidad en la captación superficial, repetitiva, que no reiterativa, no en la ultimidad lograda por la reiteración. La analogía, en esos niveles, ya no existe; ha sido tan sólo el resultado de una confusión.

La actuación reiterativa, formulada de distintas maneras, está presente en el pensamiento filosófico de Occidente (en la escolástica, en la dialéctica hegeliana, en la fenomenología de Husserl, en la analítica existencial heideggeriana, en la dialéctica crítica frankfurtiana; y, en otro orden, en la gradual aproximación a la verdad de Dios propuesta por los místicos: recordemos el logro gradual de la aproximación del alma a Dios en san Juan de la Cruz o de santa Teresa a través de los estados, de las moradas). Pero en el ámbito literario se encuentra, por ejemplo, en Flaubert, precisamente al concluir, como Espinosa, en la inexistencia de hechos triviales. Quiero citar sus palabras. En el *Prefacio a Pierre et Jean*, de Guy

de Maupassant, recomienda Flaubert a los novelistas jóvenes lo siguiente: "En la cosa más ínfima siempre existe lo desconocido. Busquémoslo. Para describir el fuego que arde y un árbol en un llano, permanezcamos frente a ese fuego y ante ese árbol hasta que ya no se parezcan, para nosotros, a ningún otro árbol ni a ningún otro fuego". Es la indagación sobre la singularidad y la metódica para el logro de la misma. Metódica que Flaubert contraponía a la de los otros escritores, los escritores con prisa, forjadores de la descripción superficial.

### 3. Teoría espinosiana de la denominación

A mayor abundamiento, en Miguel Espinosa se encuentra, como dije antes, una teoría y un método de la denominación. "Cierta mandato de modestia (dice en un texto de enorme interés, texto sin fecha, que titula o titulan, no lo sé, *Sobre la palabra Verdad*; la palabra verdad escrita con mayúscula), que, por lo demás, se revela como el primero de los principios de toda ciencia, nos ordena escribir con minúscula el mayor número posible de palabras. Ciencia sin método no puede existir, y la esencia del método estriba en la modestia. ¡Figurémonos lo que sería la manifestación de un pensamiento donde todos los conceptos resultasen mayúsculos! Seguramente, la obra de un loco, una magia cabalística, o la exposición de motivos de un Hacedor megalómano" (Miguel Espinosa, *Sobre la palabra Verdad*, texto inédito, sin fecha, transcrito en *Postdata*, 4, mayo-junio 1987, p. 38).

¿Qué dación de significado confiere el hablante o escribiente a la mayúscula o minúscula?

"No es, simplemente (la decisión sobre la mayúscula o la minúscula), añade Espinosa, una cuestión de buen gusto o de ortografía, sino problema de precisión, y, por tanto, asunto filosófico. El concepto configurado con mayúscula se convierte en modelo... Todas las palabras mayúsculas se crecen; el nombre común se transforma en propio; la cualidad en calidad; y el adjetivo en sustantivo... Por su propio engrandecimiento, el vocablo pergeñado con mayúscula se aleja del mundo, convirtiéndose en parábola, en techo, en límite". Lo denominado con mayúscula, para Espinosa, no sería por sí el concepto, sino el concepto último —el concepto de los conceptos, por decirlo de alguna manera—, en este caso de la "verdad".

Lo contrario hace la minúscula, que no es necesariamente la denominación de conceptos primeros, concretos, lo que en términos semánticos llamamos significados denotativos, sino también de los significados connotativos, siempre y cuando no sean definitorios.

Antes de seguir adelante, notemos de qué manera se acepta o se asevera por Espinosa que la escritura es una operación concreta mediante la cual el escritor aleja o acerca el vocablo del mundo.

Frente a la mayúscula, que "aleja al vocablo del mundo", "la minúscula —añade ahora— le hace de este mundo, transformándolo en algo tangible, mensurable, racional, cotidiano y propio del hombre, lo cual es una forma de preñar los conceptos de parentesco". Por eso, y aunque sea saltándose muchas líneas del pensamiento y el raciocinio de Espinosa, "cuanto se da en el mundo, desde la materia a la razón, pasando por la vida y la historia, se llama realidad, no verdad". Y añade, "la Verdad —que la escribe con mayúscula, concorde con su tesis anterior de que, escrito así, el vocablo se aleja del mundo, es decir, de la realidad— se halla más alta que el mundo, y esto ha de valer, por lo menos, como principio metódico". Por eso, todo aquello que se escribe con mayúscula remite a Dios, es expresión de ese *quid divinum* que le diferencia de los hombres; y de no ser Dios, el hombre que pretendiera hacer de Él sería —como advierte Espinosa— un "Hacedor megalómano".

#### 4. De los nombres

Me referiré ahora a los nombres, como introducción a la multinomia o plurinomia que constituye una práctica usual de Miguel Espinosa.

Hay nombres con los cuales uno, por así decirlo, se encuentra. Son nombres/cosas, metáforas de las cosas mismas a las cuales denotan, como hizo notar Jakobson. Cuando este nombre adquiere categoría de segunda naturaleza del objeto que denota, el nombre pasa a ser, en el conjunto sógnico, metonimia del objeto, porque llega a ser parte misma del objeto que define a todo él. Esto ocurre con las personas, que son un género de cosas, de objetos, con los que nos encontramos en el mundo y a los que definimos con una palabra (el nombre propio), o una o dos más (el primero y/o el segundo apellido). Al fin, hay quien tiene ya rostro de Enrique, o de Belarmino, o de Miguel Espinosa, o de don Ramón (¿puede ser otro que don Ramón del Valle Inclán?), o de Ramón (que no puede ser sino Ramón Gómez de la Serna), y no se concibe que el denominado de una o de otra manera pueda ser llamado de manera distinta. Hallamos aquí una concordancia final entre el nombre y el objeto que designa. ¡Qué bien le viene a la *silla* que se denomine "silla", o a Tierno o a Aranguren sus respectivos apellidos! Con los mote o apodos, esta función metonímica del nombre es aún más visible. Pensemos en algunos de estos motes, que un extraño al círculo del apodado toma a veces por su apellido, y los enojosos problemas a que puede dar lugar.

¿Qué categoría gramatical tienen los motes? ¿Son sustantivos, nombres propios, o son adjetivos? Posiblemente los motes comenzaron por ser adjetivos para quedar luego sustantivando al propio sujeto, y hasta a los descendientes, como sustantivo. En el apodamiento tiene lugar el acto de dar un nombre, pero, a diferencia de otras nominaciones, aquí lo convencional se apoya en algún elemento necesario. El apodo, como adjetivo que es, se acopla a la cualidad, negativa o positiva, que el hablante le atribuye al sujeto apodado. En estos casos de apodamiento, cuando asistimos al inicio de una nominación, ¿qué funciones tiene ésta? A mi juicio, cuando menos dos: la primera función es, naturalmente, la identificación. Hay demasiados Pepes, o Manueles, o Rafaeles como para que baste con ellos para su identificación. El añadido inicial de un mote, que termina sustituyendo al nombre del apodado, y desde luego la mayoría de las veces al apellido, resuelve el problema de la identificación de un modo definitivo. A veces, estos motes se hacen, con el tiempo, plurales. Todos hemos conocido los "Gallos", "Chatos", los "Canelos", los "Chinches", etcétera.

La segunda función del apodamiento alude a la génesis, esto es, a la motivación de tales denominaciones. Esta motivación es siempre de índole afectiva, o cuando menos el componente afectivo-emocional está en su base. Es lo que en lingüística se llama functor. Llamar "el Flaco" o "el Verruga" a alguien puede ser útil para su identificación, pero al mismo tiempo muestra la índole de la relación —empírica o imaginaria— con el sujeto en cuestión por parte de quien lo denomina así.

Como ocurre en toda relación de objeto, expresión acuñada en el universo de discurso psicoanalítico, por razones de economía mental se aprovecha un rasgo del objeto —que sirve para la analogía que da pie para la metáfora— para, al mismo tiempo, proceder simplificando metonímicamente a su identificación, y expresar la componente afectiva que con él establecemos.

Ahora bien, cuando la relación de objeto es única, entonces *una* denominación es suficiente y basta. Es lo que ocurre con la denominación de alguien por la actividad que desempeña: el "juez", el "notario", el "cura", el "maricón", la "puta", la "tortillera", etcétera, y siempre y cuando no exista en el contexto más de uno con la misma identidad.

Pero, ¿qué ocurre si la relación con el objeto es plural?

## 5. La función multinómica

Las relaciones de objeto son, en efecto, plurales las más de las veces. Los objetos (objetos propiamente dichos, sujetos, es decir, todo lo que no es el sujeto de la relación) poseen categoría de tales merced al hecho de ofrecer al sujeto posibilidades varias de relación. Sólo adquiere categoría de objeto aquello con lo que podemos establecer una relación. Porque decir objeto es, usando ahora del mecanismo de la redundancia, decir *objeto significativo*, o sea, signo, o más precisamente, el significante del signo. Nada que no sea significativo es objeto, pero —no se olvide— es significativo, esto es, se hace objeto en tanto en cuanto tiene lugar la relación con él. Porque el significado es una formación mental del sujeto que atribuye sentido, y sin éste no hay, pues, posibilidad de significar. Las cosas están aunque no estén presentes para nosotros, y en este respecto el *esse est percipi* berkeleyano no parece validarse; pero significan sí, y sólo sí, significan para nosotros. Los significados que los semantistas llaman denotativos constituyen nada más que la función signaléptica del signo, pero no la función simbólica del mismo, que se compone de los que los mismos semantistas denominan significados connotativos.

Ahora bien, los objetos, en tanto significantes, son multisignificativos. De aquí que, por una parte, sean multívocos y, por otra, sean equívocos. No me ocuparé de la equívocidad en este momento. Me detendré tan sólo en la multivocidad. ¿Por qué la multivocidad de los objetos?

Un objeto es siempre un pluriobjeto, y, por tanto, puede ser denominado de modo plural. Fray Luis de León pudo escribir un tratado titulado *De los nombres de Cristo*. Para fray Luis hay dos clases de nombres: “unos que están en el alma y otros que suenan en la boca. Los primeros son el ser que las cosas tienen en el entendimiento del que las entiende; y los otros, el ser que tienen del que, como las entiende, las declara y saca a luz con palabras”. Esta tesis implícita en fray Luis puede aplicarse a cualquiera sea el objeto, pues un objeto es todo lo que ese objeto hace para nosotros y todo lo que nosotros hacemos con él. El sujeto A es amigo, marido de, profesor, de la peña flamenca, hinchas del Betis... A través de todos estos haceres, el sujeto ofrece material para que construyamos múltiples imágenes de él. La *relación de objeto*, pues, es un conjunto constituido por todo lo que imaginamos que el objeto hace para nosotros y todo lo que imaginamos que podemos hacer con él. Porque la relación de objeto es una relación imaginaria en el sentido literal del vocablo, o sea, es una relación con la imagen del objeto. Es a este punto al que pretendía llegar. Hablar de “relación de objeto” es inexacto; hay que hablar de “relación imaginaria de objeto”. Si la relación de objeto no fuera imaginaria, sino relación con el objeto mismo, en tanto entidad empírica, las relaciones de objeto serían unívocas, como lo es la que deriva en significado denotativo. Pero al ser una relación con la imagen del objeto, la relación de objeto se convierte en multívoca, en la medida en que la imagen es plural, versátil y, por imaginaria, ilusorio-alucinatoria.

La compulsión hacia la denominación, característica de Espinosa en *Tribada*, la concibo como el intento, en último término vano (como lo es siempre, por principio), pero sí de enorme productividad, de aprehensión total del objeto. Al objeto se le da una vuelta y otra, infinitas vueltas, y en cada una de ellas, o, mejor, a la relación estatuida en cada una de tales perspectivas, se la denomina distintamente para diferenciarla de las demás.

El intento de aprehensión del objeto es vano, según acabo de decir, y eso es, justamente, lo que da origen a la compulsión bautismal. Está muy claro en estas palabras de Espinosa a Juan Luis López Precioso: “Lesbiana u homosexual significan una actividad, un hacer, mientras que, a mi juicio, tortillera o bollera significa una forma de ser”. Y añade: “una palabra significa la actividad y la otra la esencia”. Claro es que si algo denominara un ser definiría lo que ese objeto es. Pero esto es una ilusión, una forma de falacia nominalista: aquella que se autoengaña tomando por ser de una cosa el nombre de la misma. Pero de la impo-

sibilidad en que Espinosa se halla de denominar el ser de alguien, su sustantivación, surge precisamente la compulsión denominativa a expensas de secuencias adjetivas.

Pero si el intento de aprehensión totalizada del objeto es utópico, o ilusorio, ¿qué objeto tiene en sus reiteradas aproximaciones al mismo?

Lo que obtiene, sin pretenderlo y desde luego sin conciencia de ello, es una definición de sí mismo, de él como denominador, de él como hacedor de denominaciones para cada una de las relaciones imaginarias establecidas con dicho objeto. Al tratar de definir al otro se define uno a sí mismo, el otro queda hipostasiado y queda subsumido en una proyección de nosotros mismos, el espejo en el que nos reflejamos y, en ocasiones, nos refractamos, la denominación de cómo nos vemos, de cómo nos imaginamos. El intento bautismal de Miguel Espinosa para la definición última del objeto —en este caso del objeto amado por Daniel, Damiana, o del odiado y rival de Daniel, Lucía— es una pretensión divina, teística y, en consecuencia, demoníaca.

## 6. Multinomia, heteronomía y sinonimia

La multinomia, cuyo proceso he intentado describir, no tiene, pues, nada que ver con la sinonimia. Si la sinonimia existe, existe como intento de denominar de distinta manera al mismo objeto. En la multinomia se trata, como hemos visto, de denominar adecuadamente a aquella imagen del objeto que nos formamos del mismo para complementar, gracias a ella, la relación dada. Es multinómica porque cada una de ellas es una denominación parcial. Es lo que ocurre cuando de alguien decimos que “es” odioso, y erudito, y devoto, y lascivo. No se trata de sinónimos, sino de una secuencia de adjetivos con miras a la descripción del mayor número de imágenes del mismo objeto.

Quizá a lo que más se acerque la pluridenominación es a la heteronomía. Porque el objeto es heterónimo, y es heterónimo porque lo travestimos: una “mesa” son muchas cosas, para el que la vende, el que la construye, el que la usa para comer, el que la usa para decorar. La heteronomía de Pessoa o de Machado es la de ellos mismos en tanto objetos para sí mismos. Cada heterónimo de Pessoa es un travestimiento de. Como Machado se travestió de Juan de Mairena. En la multinomia se trata de la heteronomía del otro. Uno es todo lo que uno imagina que es en cada específica actuación, y lo que uno imagina que los demás creen que es, y actúa de acuerdo a lo que se reclama de sí, y entonces la definición que se da de nosotros describe ese momento, el momento de la relación. Aquí no se trata de dirimir de ninguna manera la verdad o falsedad de cualquier aseveración del tipo  $X \text{ es } p$ , en donde  $X$  es alguien y  $p$  el atributo que lo define, porque junto a ella cabe la aseveración opuesta del tipo:  $X \text{ es no-}p$ . En el momento en que no cuenta el principio del *tertio excluso*, salimos del ámbito de los hechos y entramos en el de las imaginarias, versátiles y, en consecuencia, inestables relaciones de objeto, que se rigen por la lógica de los procesos irracionales. Lo que rige en la definición que hacemos de alguien no es, repito, la verdad o falsedad de nuestro enunciado sobre él, sino su funcionalidad.  $X \text{ es bueno}$  funciona si de nuestra relación con  $X$  se deriva que es bueno para nosotros. Por eso, Damiana es categorizada por Daniel, el denominador, con valores opuestos: “demedrada”/“esbelta rama”, “desbaratada”/“esbelto ciprés”, “delicada azalea”/“verdad zafia”, “casa de fealdades”/“céfiro”, “bien oliente”/“orden de lo asqueroso”, o se recurre a formas hipocóricas de connotaciones intensamente afectivas. Con Lucía, sin embargo, no es así. El denominador, también Daniel, sólo posibilita con Lucía relaciones de objeto negativas, de odio. En su *organon* imaginario no cabe la construcción de relaciones de objeto positivas, y la multinomia se queda en un rosario monopolar de insultos provenientes de la herida narcisística que Lucía le depara en virtud de la sustracción de su objeto amado, Damiana. Lucía es “abortón”, “adicta del figón”, “afán de vulva”, “de-

forme”, “dientes pajizos”, “andar de simio”, “mamas sobrantes”, “indecorosa”... No hay una sola denominación que atribuya positividad. En ambos casos se trata de un proceso de denominación especificativa por aposición de apelativos, de connotación positiva y negativa –según el momento– para Damiana, de connotación negativa, en todos los momentos, para Lucía.

## 7. Multinomia y literariedad

La compulsión denominativa de Espinosa es reveladora de su impotencia para la denominación definitiva. La impotencia y el intento compulsivo de superarla hace de *Tríbada* una obra absolutamente literaria. Juan Ramón Masoliver señala que “en esta novela, la potencialidad de la palabra, *creadora de hechos* –subrayo lo de “creadora de hechos”–, se erige en verdadera razón de la obra”. *Tríbada* es literatura porque sus palabras hacen, sus palabras definen. Lo que caracteriza la *Gerede* heideggeriana, la “cháchara”, la “habladuría” en la traducción de Gaos, el “blablá”, es la inadvertencia frívola de la categorización que procura la palabra. Al hacer literatura, incluso me atrevería a afirmar, al solo intento de hacer literatura se devuelve al habla su potencialidad originaria, la de creadora de realidad. A partir de los nombres de las cosas contamos en el mundo con las cosas y, gracias al lenguaje, con sus nombres, y a partir de entonces, podemos nombrar la cosa, y la hacemos presente, y la señalamos, aun cuando no esté en el espacio-tiempo en el que el sujeto está.

Por eso en *Tríbada* la palabra no es sólo instrumento, como astutamente pretende hacernos creer Miguel Espinosa, sino protagonista, como lo son, desde luego, Daniel, Damiana, o Lucía, o Juana, y es la palabra la que confiere singularidad e irrepetibilidad a la anécdota. La palabra es, siempre, naturalmente, la materia de la obra literaria, pero la relevancia es, no obstante, varia: en términos generales, lo es más en el poeta que en el novelista. Y cuando en el novelista el protagonismo de la palabra, del discurso, está a la par que el de los personajes y la anécdota, surge un riesgo: que la palabra/instrumento, la palabra/medio se convierta en palabra/fin. Dicho de otra manera, que el texto se sobreponga al tema. Es el caso, entre nosotros, de Azorín o de Benjamín Jarnés. En Miguel Espinosa no es el caso, y la parodia del estilo azoriniano, en la página y media que titula *El tiempo*, viene a demostrarnos su modo absolutamente dispar de usar el lenguaje.

Lo verdaderamente literario de *Tríbada* es el *comento*. Espinosa descubre en *Tríbada* que si, como es verdad, no hay hechos triviales, es porque cada hecho de los que se dan en el mundo, cada acontecimiento, en la medida en que se le reitera en aproximaciones, aparece con categoría de universal. La ultimidad, viene a decir Espinosa, remite a lo único e irrepetible de cada hecho y, de ahí, a su trascendentalidad.

La literatura de Espinosa no es psicológica en *Tríbada*, sino metapsicológica, incluso metáfora de personas y de relaciones interpersonales; como *Escuela de mandarines*, no es sociología, ni es política, sino metáfora del poder y parábola de la relación déspota/dominados. Por eso, en la obra de Espinosa, más concretamente en la novela de Espinosa –lo que le confiere, precisamente, su lugar propio en la novelística actual–, el argumento es el pretexto para el pensamiento, para la tesis, y es del pensamiento, de la tesis, de la reflexión hipostasiada, de lo que hace literatura.